INFORME REVISION DOCUMENTOS PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL BIOPSICOSOCIAL DE ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL PROGRAMA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPIO DE CALIMA DARIEN.

Fecha: Agosto 13 de 2025.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y DEMÁS REQUISITOS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL BIOPSICOSOCIAL DE ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL PROGRAMA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPIO DE CALIMA DARIEN.

El día doce (12) de Agosto de 2025, la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, identificada con el NIT No. 890.305.999-1, presento documentación la cual, por medio de la Secretaría de Salud, se procede a verificar idoneidad, experiencia y demás requisitos de la siguiente manera:

ÍTEM	DOCUMENTO	REVISIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Hoja de Vida en Formato único de la DAFP actualizada.	Presento hoja de vida debidamente diligenciada	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal según el caso.	Presento cámara de comercio con fecha de expedición 01/08/2025, último año renovado 2025.	CUMPLE
3	Fotocopia del registro único tributario RUT.	Presento RUT de la SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA	CUMPLE
4	Fotocopia de cedula de ciudadanía al 150% del representante legal de la ESAL.	Presenta Cedula de Representante legal LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA C.C. 29.436.179 de Calima El Darién (V)	CUMPLE
5	Certificado de Antecedentes Fiscales con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario de la ESAL y del representante legal de la ESAL.	Presento antecedentes fiscales de la SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA, y su Representante legal LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA, de fecha 01/08/2025.	CUMPLE
5	Certificado de Antecedentes disciplinarios con fecha no mayor a 30 días calendario de la ESAL y del representante legal de la ESAL.	Presento antecedentes disciplinarios de SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA, y su Representante legal LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA, de fecha 01/08/2025	CUMPLE
6	Certificado de Antecedentes penales y judiciales de policía con fecha de expedición no mayor a 30 días	Presento antecedentes penales del Representante legal, LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA, de fecha 01/08/2025	CUMPLE

INFORME REVISION DOCUMENTOS PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL BIOPSICOSOCIAL DE ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL PROGRAMA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPIO DE CALIMA DARIEN.

	calendario del representante legal de la ESAL.		
7	Certificado de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario del representante legal de la ESAL.	Presento certificado de medidas correctivas de la Representante legal LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA, de fecha 01/08/2025	CUMPLE
8	Certificado de deudores alimentarios con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario del representante legal de la ESAL.	Presento certificado de REDAM de la Representante legal LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA, de fecha 01/08/2025	CUMPLE
9	Certificados de experiencia mínimo dos (2) contratos o convenios relacionados	Presento certificado de experiencia de Convenio Interadministrativo No. 1.230.13.04-0313 de Mayo 25 de 2023, cuyo es relacionado con el objeto a contratar. Presento certificado de experiencia de Convenio Interadministrativo No. 1.250.18.03-8498 de Junio 28 de 2024, cuyo es relacionado con el objeto a contratar.	CUMPLE
10	Certificado de pagos de seguridad social con copia de la última planilla de seguridad social de la ESAL	Presento certificado de fecha 1 de Agosto de 2025, y copia planilla No. 9488878426, periodo de cotización salud: 2025-07, periodo de cotización pensión: 2025-06	CUMPLE
11	Certificación Bancaria.	Presento copia de certificado bancario del Banco Agrario de Colombia	CUMPLE
12	Copia estados financieros y balance de prueba a corte 31 de diciembre de 2024 de la ESAL.	Presento copia de los estados financieros y estado de resultado con fecha corte a 31 de Diciembre de 2024	CUMPLE
13	Relación de indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y del activo a corte 31 de diciembre de 2024 de la ESAL.	Liquidez: 4.02 Endeudamiento: 0.1761 Razón de cobertura de intereses: -18.724 Rentabilidad del patrimonio: -0.2277 Rentabilidad del activo: -19.3625	CUMPLE
14	Constancia de registro SECOP II.	Presentó constancia de registro SECOP II	
15	Acreditación de la propiedad del inmueble.	Presento copia del certificado de tradición, del bien con matrícula inmobiliaria No. 373-60304, el cual se observa que el titular del derecho de dominio es SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL	CUMPLE
16	Acreditación de habilitación para la prestación del servicio	Presento formato de inspección para el funcionamiento del establecimiento, expedido por parte de la Secretaría de Salud Municipal de Calima El Darién	CUMPLE
17	Propuesta de la ESAL.	Presento propuesta para la asistencia y atención integral biopsicosocial de adultos mayores vulnerables en el programa centro	CUMPLE

INFORME REVISION DOCUMENTOS PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL BIOPSICOSOCIAL DE ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL PROGRAMA CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO MUNICIPIO DE CALIMA DARIEN.

		bienestar del anciano Municipio de Calima El Darién	

Conclusión: Luego de verificar todos los documentos, se determina que la documentación presentada por la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, identificada con el NIT No. 890.305.999-1, acreditó la documentación requerida para la celebración del convenio, por tal motivo, desde la Secretaría de Salud se da viabilidad para que se celebre el presente convenio de asociación.

El presente informe se firma en Calima El Darién, Valle del Cauca, el trece (13) de Agosto de 2025.

OSCAR EDUARDO RUIZ ORREGO
Secretario de Salud